

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

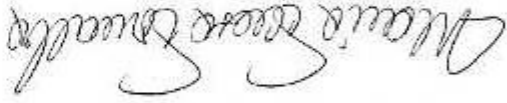
La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico 2015 se amortice en los próximos años de acuerdo a lo que establece la ley.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.



Luis Giovanni Pilco Naula
El Presidente Ad-hoc



Maria Teresa Torrealba Carballo
Socia



Maria Teresa Torrealba Carballo
La Secretaria



Andreas Zmuda
Debidamente representado por
Luis Giovanni Pilco Naula
Socio